FORMATO JUSTIFICACION – SOLICTUD DE PRORROGA PROCESO CONTRACTUAL 12-COM014 DE 2024

Florencia – Caquetá, 21 de Abril de 2025

PARA: **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**
Directora Ejecutiva Seccional

DE:
BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor **CONTRATO 12-COM014 DE 2024**

REFERENCIA: Solicitud Otrosí al **CONTRATO 12-COM014 DE 2024** cuyo objeto es *Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, El suministro e instalación, puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y desmonte de equipo actual a todo costo, con destino a los despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Florencia, el Consejos Seccionales de la Judicatura del Caquetá, Coordinación Administrativa de Florencia.*

En mi condición de Supervisor del **12-COM014 DE 2024**, de manera respetuosa solicito adelantar el trámite respectivo para la realización del documento a que haya lugar para la prórroga en tiempo para el correcto desarrollo y ejecución del presente contrato, por el término de Un (01) Mes a partir del primero (01) y hasta el 31 de mayo de la presente anualidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. JUSTIFICACIÓN

1. Que mediante Resolución No. DESAJNER24-3153 del 27 de diciembre de 2024, se realizó la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05 de 2024 **LOTE No. 01**, para Contratar la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales del Distrito Judicial de Florencia, con la empresa **SERVITEDH S.A.S**. representada legalmente por el señor FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ, por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS ($199.952.109 COP) M/CTE,** con fecha de inicio el 31 de diciembre de 2024, al cual se realizó constitución de reserva presupuestal y prorroga en tiempo No.1 por un término de cuatro (4) meses contados a partir del 01 de enero de 2024 al 30 de abril de 2025.

2. Que el señor FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ en su calidad de representante legal de SERVITEDH S.A.S., identificada con Nit.900.196.409 en calidad de CONTRATISTA, a través del oficio de fecha **21 de abril de 2025**, en

Scanned with CamScanner

el cual solicita formalmente prorroga en tiempo al presente contrato justificando lo siguiente.

En las últimas semanas, el paro de los arroceros ha provocado bloqueos y cierres viales en diversas regiones del país, afectando el tránsito de vehículos de carga y transporte logístico, incluyendo las rutas de acceso al departamento del Caquetá. Esto ha generado interrupciones constantes en la cadena de suministro, retrasando el traslado de materiales, herramientas y personal técnico necesario para la ejecución del contrato.

Además, las condiciones ambientales, como las fuertes lluvias, deslizamientos de tierra y derrumbes en las principales vías de acceso a Florencia y municipios cercanos, han dificultado aún más el panorama logístico y operativo, afectando el cumplimiento del cronograma. Estas circunstancias, ajenas a la voluntad de la empresa contratista, han representado riesgos para el personal y los equipos, lo que ha obligado a ajustar las rutas de entrega y replantear actividades en campo.

Por otro lado, la situación de orden público en el Caquetá ha representado un desafío adicional para el desarrollo de las actividades contractuales. Los hechos de inseguridad en varios municipios del departamento han generado un entorno de incertidumbre, dificultando la planeación y ejecución de las labores. Como resultado, se ha tenido que priorizar la seguridad del equipo técnico y ajustar el ritmo de trabajo, lo que ha afectado directamente el cumplimiento del cronograma.

Debido a estos factores, resulta imposible cumplir con el plazo originalmente estipulado para la ejecución del contrato. Por lo tanto, se solicita una prórroga de un mes, desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, para mitigar los impactos causados por estos inconvenientes y garantizar la adecuada culminación del objeto contractual.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que lo sustentado en el oficio presentado por el CONTRATISTA, es una situación ajena y de fuerza mayor, considero indispensable se adelante los trámites pertinentes para realizar la prórroga en tiempo de ejecución para el presente Contrato.

Es por lo anterior, que se requiere con suma urgencia se adelante el trámite aquí solicitado en aras de poder atender esta necesidad tan sentida en los despachos judiciales para el suministro e instalación de aires acondicionados.

II. SOLIICTUD

En atención a lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito se autorice realizar el documento jurídico pertinente para realizar la prórroga en tiempo de ejecución del presente contrato por el término de **un (01) meses**, es decir; del 01 al 31 de Mayo de 2025, o hasta agotar los recursos del saldo a favor de la Rama Judicial, con el fin de poder utilizar los recursos presupuestales asignados por el nivel central, para continuar con la ejecución del **CONTRATO 12-COM014 DE 2024**. por un valor total de **$ 199.952.109**.

Scanned with CamScanner

III. MODIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que en el Acta de Inicio del contrato **12-COM014 DE 2024,** el plazo serio de UN (01) MES, contados a partir del 31 de Diciembre de 2024 y que, por los motivos antes mencionados por mutuo acuerdo entre las partes, RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE NEIVA y la empresa contratista SERVITEDH S.A.S se propone modificar, la Ejecución como fecha máxima el **31 de mayo de 2025.**

Atentamente,

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor

FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
Representante Legal SERVITEDH S.A.S

Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Desaj Neiva

VoBo.SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo Desaj Neiva

Elaboro. NELS

Scanned with CamScanner